ADENDA N° 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MODALIDAD SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 12/2016, SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA FERIA INTERNACIONAL – FITUR MADRID 2017 (EXPEDIENTE N° 335.704- ID N° 314.284)

Asunción, 25 de noviembre de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

La Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones Estándar (SBE), quedando redactada de la siguiente manera:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de mínimo el 5% del monto total de la Oferta. Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes ubicados en 1°, 2° y 3° lugar deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobres cerrados: 1 (un) original de los documentos marcado con la palabra" ORIGINAL", 2 (dos) copias impresas marcadas con la palabra "COPIA" y además 1 (una) copia en formato digital, con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo *Piso/2do Piso Dirección de Adquisiciones de la SENATUR* Ciudad: Asuncion*, Paraguay.* En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del

		Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 12/12/2016 hasta las 09:00 hs.-** **La fecha de apertura de los sobres es 12/12/2016 a las 09:15 hs.-** **En este acto se procederá a la apertura de todos los sobres presentados, pero la evaluación se iniciara a partir del posible oferente ganador del certamen o competencia. En caso que dicho oferente no haya pasado las evaluaciones establecidas en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se pasara a analizar la siguiente mejor posicionada.** **Toda Oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERA RECHAZADA.** **Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.
- En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”
- CRITERIO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE OFERTAS:

La adjudicación se realizará a favor de la oferta mas conveniente para la SENATUR/PARAGUAY, teniendo en cuenta la creatividad e innovación en el diseño, el funcionamiento en todos los niveles de las propuestas, la calidad constructiva de las propuestas, el precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones técnicas de la oferta.

A los fines de evaluación se calificarán las propuestas de acuerdo al siguiente esquema de calificación:

FACTORES DE EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Monto de la Oferta (Precio)		

2. Imagen visual y calidad técnica del proyecto		
3. Experiencia de la Empresa		
4. Legajo Empresarial		

1. Monto de la oferta: Deberán fijar un costo que abarque los servicios solicitados en esta licitación.

2. Imagen visual y Calidad Técnica del proyecto: Se refiere al impacto visual que el proyecto debe transmitir en cuanto al uso de la marca y sus colores, altura, utilización de elementos típicos y étnicos del Paraguay, tamaño de las imágenes. El proyecto debe lograr una presentación competitiva para las exigencias del mercado internacional, con altura, combinación de los colores en el mobiliario, uso del isotipo, diseño e iluminación de los escritorios, impresión de las gráficas, detalles de terminación general del stand y diseño de animación vivencial.

3. Experiencia de la Empresa: Considerando que la participación en las ferias internacionales de turismo demandan altos estándares de competitividad, donde la experiencia y profesionalización en la construcción de stands y el impacto que este cause es un factor más que contribuye al éxito, los oferentes deberán acreditar su experiencia y antigüedad en el rubro de construcción de stands, presentando proyectos anteriores realizados, con características técnicas similares a las del presente llamado, indicando: Nombre de la feria, lugar y año de realización, superficie del lote, adjuntando las constancias y/o certificados correspondientes en original o copia certificada.

La empresa adjudicada no deberá contener en su legajo ningún tipo de quejas o reclamos referentes a servicios de montajes brindados en ferias internacionales de turismo y/o eventos similares.

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) ***Capacidad financiera***

a.1. Oferentes con Obligación Tributaria IRACIS General:

- Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía del Balance General de los años 2014 y 2015 o de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los años 2014 y 2015, presentadas en el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, deberán cumplir los siguientes parámetros:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años, 2014 y 2015.
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2014 y 2015.
3. Rentabilidad: (utilidad neta / ventas netas) x 100.
El promedio en los años 2014 y 2015, no deberá ser negativo.

a.2. Oferentes que Posean Solamente como Obligación Tributaria IVA General:

- Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años, 2014 y 2015, presentadas en el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:

Los ingresos deberán ser superiores a los egresos, en promedio, en los años 2014 y 2015.

a.3. Oferentes con Obligación Tributaria IRPC:

- Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los años, 2014 y

2015, presentadas en el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:

Los ingresos deberán ser superiores a los egresos, en promedio, en los años 2014 y 2015.

Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera.

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

12. TRASLADO DE LOS MATERIALES DE PROMOCION

La empresa adjudicada deberá trasladar los materiales de promoción (folletería) de la sede diplomática del Paraguay en Madrid-España (Embajada / Consulado), hasta el predio ferial antes de la feria, y después de la feria en caso de que haya sobrante de dicho material hasta la misma sede diplomática. La feria se llevara a cabo desde el 18 y hasta el 22 de enero de enero del 2017

14. CRITERIO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE OFERTAS

Lo establecido en este punto, será evaluado en la Sección II del PBC conforme a la presente Adenda.

2. Plan de Entregas

La prestación del servicio será entregada como máximo dentro de los 10 (Diez) días luego de la recepción de la Orden de Servicio.-

En la Feria Internacional FITUR 2017 que se realizara del 18 al 22 de enero de 2017 en el Recinto Ferial IFEMA en la ciudad de Madrid, España.-

SECCIÓN VI

FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 3

FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: [_____]
LCO SBE No.: 12/2016

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) [_____]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Nota: En cumplimiento de lo establecido en el **Decreto 1107/14**, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local. En el caso que los precios unitarios terminen con decimales se deberá realizar el REDONDEO aritmético HACIA ABAJO según lo establecido en el **Art. 42** del mencionado Decreto.

En caso de que hubiera una modificación de los datos de la Garantía de la Oferta (en cualquiera de sus formas) por parte del oferente, éste deberá cargar en el SICP los datos de dicha modificación **solamente** durante la etapa de "**Recepción de Propuestas**".

SECCIÓN VII – ANEXOS

f) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Contratos o facturaciones anteriores de servicios idénticos a lo ofertado correspondiente a los últimos 2 (dos) años (2014 y 2015), se tendrá como criterio de "servicios idénticos" a ***Contratos o facturaciones anteriores de servicios de construcción de Stand en ferias nacionales y/o internacionales*** **a.1. Oferentes con Obligación Tributaria IRACIS General:** ➢ Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía del Balance General de los años 2014 y 2015 o de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los años 2014 y 2015, presentadas en el Ministerio de Hacienda. **Asimismo, deberán cumplir los siguientes parámetros:** **1. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años, 2014 y 2015. **2. Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2014 y 2015. **3. Rentabilidad:** (utilidad neta / ventas netas) x 100. El promedio en los años 2014 y 2015, no deberá ser negativo. **a.2. Oferentes que Posean Solamente como Obligación Tributaria IVA General:**		

➢ Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años, 2014 y 2015, presentadas en el Ministerio de Hacienda. **Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:** Los ingresos deberán ser superiores a los egresos, en promedio, en los años 2014 y 2015. **a.3. Oferentes con Obligación Tributaria IRPC:** ➢ Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los años, 2014 y 2015, presentadas en el Ministerio de Hacienda. **Asimismo, deberán cumplir el siguiente parámetro:** Los ingresos deberán ser superiores a los egresos, en promedio, en los años 2014 y 2015. Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera. Imagen visual y calidad técnica del proyecto Experiencia de la Empresa Legajo Empresarial El oferente deberá presentar adjunto al proyecto arquitectónico del stand la memoria descriptiva de la propuesta.		

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR